

EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.		Precios de suscripción.			NUM. 92.
AÑO III.	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director Agente y corresponsal en la Habana.—D. José Valdeparés, Muralla, 61. ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	
		Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.	
		Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . . 15,00 "	
		Un año. . . . 5,00 "	Un año. . . . 6,00 "		

LUARCA 30 DE JUNIO DE 1892.

El Directorio.

Canillejas, el Marqués consorte, la inteligencia.... supina, la cabeza visible de la conservaduría asturiana, ha perdido la gracia del Profeta, del supremo cacique mangonero en Asturias, D. Alejandro Pidal y Mon.

Sentimos el percance del procer ilustre.

El desastre de Pravia, la deserción en las filas conservadoras, hoy en cuadro, que semejan la perspectiva del desierto; hicieron cavilar y ensimismarse al gran cacique en profundas meditaciones.

Quizá cruzó por su mente aquel verso que aprendió cuando aun dominaba en su corazón el romanticismo, antes de entrar en la casa de los judíos Baüer y Rotschild.

Cuan solitaria la nación que un día poblara inmensa gente.....

Quizá comparó el partido conservador de hoy, que se parece á las vacas flacas del sueño de José, con el partido conservador de Gastañaga (el auténtico) y de Toreno y escuchó una voz que le dice:

Ayer un partido fui
hoy sombra mía no soy.

(Lo de las vacas flacas lo decimos por el partido conservador como colectividad, por que hay conservadores, verbi gracia Muñiz y Sarri, que están gordos y hasta obesos.)

Quizá se acordó D. Alejandro de las ruinas de Itálica, de que

Las torres que desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.

Y en su extasis vió á D. Bernardo, el de Castropol, vestido de color de jaramago.

Muchas cosas debieron pasar por el magín del Sr. Pidal, cuando de súbito envió un volante á Sanchez de Toca, al ex-subsecretario de Gobernación, al fiel y mestizo servidor, para que por telégrafo digese en el soberano nombre del Profeta á Sarri, Muñiz y Velasco que se presentasen sin pérdida de tiempo en la villa y corte.

La otra mañana vi en la estación del ferrocarril de Oviedo á este terceto, es decir, á Sarri, Muñiz y Velasco. Los vi subir al tren, y yo entonces ignorante de todo, presentí, sin embargo, que aquel viaje nos había de ser muy provechoso á los asturianos.

Creí ver en él algo providencial.

Parecieronme los tres viajeros tres ungidos del Señor.

Algo me descorazonó el no descubrir en el firmamento la estrella que los guiase, como guió á los Magos al portal de Belen.

Llegaron los tres viajeros á Madrid, comparecieron ante la presencia del Gran cacique, quien diz que les habló de esta manera.

«No se ha podido conducir con más torpeza hasta el momento al partido conservador en Asturias. Apesar de que yo obtengo del Gobierno cuanto quiero, y he dado á Ca-

nillejas y consortes todo lo que me pidieron—conste bien esto—á manos llenas en mi afán de domeñar el principado, lo que constituye mi único objetivo político; todo va allí de mal en peor. El Occidente lo tenemos perdido en absoluto incluso el distrito de Cangas de Tineo, de lo que, es decir, de esto último me congratulo, aunque deben ustedes reservar esta satisfacción mia. En Gijón, en mi residencia de Somió, do quiera se levantan adversarios de la nave mestiza que dirijo y tengo anclada en el Pirineo, como dije á D. Alvaro Bazán, quien al oír este disparate me llamó..... no sé como. En Llanes, en todas partes se mina mi existencia, y hoy Moutas, mañana Guzmán reniegan de mí, como de apestada mercancía, de la propia suerte que renegarian ustedes, si no fuera porque á ustedes jamás los admitirán en el partido liberal.»

«Esto no puede seguir así. Es preciso concluir con tal desquiciamiento, es menester impedir que continúe el desfile; y para ello me ha ocurrido una idea salvadora. Vamos á constituir un directorio. Usted Sarri, va á oficiar de Pontífice máximo en reemplazo de Canillejas que no sirve para nada. Tendrá usted á su lado á Muñiz, para lo cual ha de olvidar la agresión involuntaria que este produjo en la Diputación provincial propinándole un palo cuando el General dejó á ustedes en la orfandad. Les acompañará Velasco, el muselista convencido, el correligionario consecuente, el caballero sin tacha, y habrá otros dos más, que ayuden á ustedes, para que sean cinco los que formen el Directorio á semejanza del Directorio francés, del que me habló muchas veces mi bisabuelo.»

«No hay que contar con los diputados á Cortes. Me tienen hartos. Son ceros á la izquierda.»

«Para ocupar esos dos puestos del Directorio he hablado á dos de Avilés. Se me escusan diciéndome que no quieren que se escriban sus nombres al lado de los de ustedes. ¡Ah, imbéciles!... Yo los arreglaré.»

«Conocido por ustedes mi pensamiento, vayan ustedes con Dios, que tengo muchas cosas en que ocuparme.»

«Mucha energía, mucha diplomacia.» Estas fueron las postreras palabras que pronunció D. Alejandro, ante quien los flamantes directores, desfilaron, inclinaron la cabeza y doblaron la rodilla.

¡Sarri, Muñiz y Velasco, constituyendo el Directorio de los conservadores asturianos!

¿Qué vá á ser de nosotros?
El partido liberal tiembla.

CARTA ABIERTA

que escribe Juan de Trevías á su amigo Juan de Loro.

No por olvido dejé de contestar á tu carta. Prestábase tu escrito á serias meditaciones, y quise, con cautela, contener el ímpetu primero que se revelaba por mover mi pluma. Los atropellos que me relatas excitaban mi sistema nervioso

de tal modo, que me era imposible escribir. Hoy, más sereno el ánimo, miro esas cosas con relativa calma y sosiego, y aunque las condeno y abomino, como no puede menos de hacerlo todo hombre honrado, no mojo la pluma en hiel, sino en tinta suave y simpática, según reza el anuncio de algunos comerciantes. ¿Y cómo no? Que andan á tiros por esas calles, que el General lo sabe por que estaba en su casa y se pasea por la villa; que se insulta á las señoras en el paseo, por el mero hecho de ser señoras y los que las insultan unos canallas; que la cárcel se mira honrada con la presencia de caballeros que lo son de verdad; que ningún vecino, hombre de bien, siendo amigo de Inelán, puede salir de noche á la calle, sin verse seguido por botarates que se esconden á la luz del día, y salen, amparados por las sombras de la noche, acaso con el propósito de aliviar al transeunte del excesivo peso que lleve en los bolsillos ó de regalarle los oídos con alguna expresión no muy correcta; que se forme expediente al cabo de municipales y se le remplace por otro que tiene antecedentes penales por desacato á la autoridad, porque el primero es hombre formal, y más ganoso de cumplir con su deber que de servir de dócil instrumento á mazcavidrios erigidos en autoridad por obra y arte de Pidal; que todo eso y mucho más sucede en una villa que tantas pruebas tiene dadas de su cordura y sensatez, cuando imperaban en ella otros hombres, y el palo y el insulto procaz y grosero, no eran los procedimientos de gobierno que se estilaban entre ellos; que las autoridades tienen conocimiento de todo y se aguantan y se callan, más sufridos que colchon en noche de bodas... ¿qué importa todo eso, á nadie? ¿No sabes tu que la marea sube y baja, que el sol sale y se pone, que el año empieza y concluye, y que tras de esto vendrá lo otro, y que entonces será la hora de los arrepentimientos inútiles y tardíos? Medrados estariamos Juan de mi vida, si siempre hubiesen de reinar la anarquía y el desorden! Estas cosas son como las tempestades, pasajeras y fugaces. Luego sale el sol con más fuerza, y á su benéfico influjo, todo crece y se desarrolla.

Ya veo yo que al lado de lo que ahora sucede, lo que hizo el hijo de Rañeces resulta una gracia, bien que á Camilo no le haría reír mucho, cuando en el puente de Trubia le hicieron dar aquellos vivas tan contra su voluntad y gusto; porque eso de cazar á hombres libres, como si fueran negritos cimarrones por las calles y plazas, solo se le ocurre á los manijeros; y acaso esos mismos que hoy alientan á los cazadores, al verse ellos cazados con liga, abominen y execren mañana los procedimientos de que hoy se valen y se sirven.

Tales son los hombres que así obran.

Decía un filósofo griego, que de seguro no leyó Antonio Estrada, que á los amigos había que tratarlos bien para que perseverasen en la amistad, y más en ella se excediesen á ser posible; y que con los adversarios, con los enemigos, debía de obrarse de manera tal que se rindiesen á nuestra justicia y dejasen de ser, obligados por nuestra conducta, enemigos feroces é irreconciliables. A esas gentes, á los pidalinos de esa villa, de seguro les pasa lo que al orador del viva á la república; de fijo no conocen á Biante, que es, por más señas y por si tu tampoco lo sabías, el filósofo griego autor de esa sentencia, uno de los célebres siete sabios, hijo de Teutamo, natural de Priena.

Pero ¿qué les importa á ellos esas filosofías? Para los que saben manejar el palo ó hacer que otros lo manejen; para los que, parodiando al difunto Loureiro, cuando alguno les recuerda el cumplimiento de un precepto legal, exclaman: «as leyses fágolas eu.» Para los que así piensan y así practican, la sentencia de Biante, está en griego, y por eso no la entienden; son libros de caballerías y

de aquel ingenio fecundo
aun saca el mundo su escote
y sigue cruzando el mundo
D. Quijote.

Y vamos á la nota cómica de tu carta, porque en ella hay de todo, como en botica.

Y no imagines que voy á hablarte de aquel famoso hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor, que comía una olla de algo más vaca que carnero, salía con las mas noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes y algún palomino los domingos; de aquel hidalgo que frisaba con los cincuenta años, de complejión recia, seco de carne y enjuto de rostro, que los ratos que estaba ocioso, que eran los más del año, se daba á leer libros de caballerías con tanta afición y gusto que olvidó casi de todo punto la realidad de la vida, y exclamaba, ahuecando la voz y agitando los brazos como aspas de molino que mueve el viento: «la razón de la sin razón que á mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura.»

No, no pienses que voy á entretenerme en esto, por más que me pinchas al decirme que en el café de Bráulio, leyó un hombre la contestación que pensaba dar á mi primera carta, por aquello del abuelo, del pico y de la ocasión; es decir, por lo de carlista, republicano y conservador, que tanto le molestó, acaso por lo mismo que es verdad, pues nada hay más amargo que la verdad para los que no tienen costumbre de oirla.

Lo de la *contestata*—que diría el General con su elocuencia ultramarina,—lo sabía yo de memoria, como que el orador del viva á la república, llevó sus papeles á Oviedo, y aun dió lectura de ellos en cierta casa de la calle de la Magdalena, diciendo que los iba á publicar para confundirme y anonadarme con su refutación vigorosa y razonada; pero...caló el chapeo; requirió la espada; miró al soslayo; fuese; y... no hubo nada!

En eso paró tanto ruido; y en esto para también mi carta que se alargó demasiado. Otro día contestaré á la nota cómica de la tuya, si tengo humor para ello, porque no siempre está la Magdalena para tafetanes.

Juan de Trevías.

La elección de Pravia

INTERPELACION EN EL CONGRESO.

(Continuación.)

El Sr. Vicepresidente (Danvila): El Sr. Canalejas tiene la palabra.

El Sr. Canalejas: Señor Presidente y señores Diputados, si las noticias que en este mismo momento acabo de recibir son exactas, ruego á todos mis amigos que pongan término á la interpelación, porque creo que el conflicto acaba de resolverse; pero aun suponiendo, y debo creerlo, que está resuelto por ahora el conflicto, y que aquí no hay problema de momento que examinar, el Sr. Presidente del Consejo, poniendo sus grandes talentos y su indiscutible autoridad al servicio de su vivísima pasión, me ha interrumpido antes en un tono y en una forma á que no estoy acostumbrado. Yo no digo que S. S. tenga esa costumbre; lo que digo es, que yo no tengo la costumbre de aceptarlo ni de admitirlo de nadie sin protesta, ni aun de persona tan alta como su Señoría. No discuto con el Sr. Ministro de la Gobernación, porque el Sr. Ministro de la Gobernación, Sr. Presidente del Consejo, no suele discutir; se enfada, nos regaña, nos echa un sermoneo, alguna vez nos dirige una punzada más ó menos inocente, y ni nos convence ni le convencemos.

Este sería un debate estéril; nos esperan los presupuestos, y sé las grandes necesidades que reclaman la atención de la Cámara, y que estorba con hechos como aquellos que examinamos el Gobierno de S. M., autor y responsable de estos hechos. S. S. me interrumpe y me dice: ¿cuáles son esos deberes constitucionales?, en un tono que revelaba, ó que S. S. se coloca en términos de superioridad tan grande que no es posible llegar á discutir con S. S. una cuestión doctrinal, ó que S. S. me estima en tan poco que se sorprende de que haya un ignorante como yo que sea capaz de decir que el Gobierno ha infringido preceptos constitucionales; y voy á contestar á la interrupción de S. S., porque la protesta me basta; yo no necesito que S. S. me dé explicación ninguna; basta con que yo me explique quejándome. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Ni hay para qué.) Voy á decir muy pocas

palabras, por que no quiero prolongar este debate. El ilustre jefe de esta minoría y los dignos amigos y compañeros míos del partido liberal venían con disgusto, aun conociendo la justicia de esta causa, que extremásemos más allá de lo debido y hasta de lo posible (no siempre es posible todo lo que se debe) esta discusión. Si fuera otro quien me dirigiese esa pregunta, y no el digno é ilustrado Presidente del Consejo, yo podría quizá tener alguna perplejidad para contestarle; pero S. S., proclamador elocuentísimo y docto de fórmulas de interpretación y de espíritu interno constitucional, me allana con sus propias enseñanzas, en las que yo siempre aprendo tanto, el camino de mi respuesta.

En primer lugar, el Gobierno de S. M., como todo Gobierno constitucional, tiene el deber de velar por que se cumplan las leyes. ¿No es verdad, Sr. Presidente del Consejo? Tiene además otro, y es, el de procurar que el orden público en el interior y la seguridad del Estado en el exterior se afiancen y garanticen.

Esto es tan elemental, que no hay para que repetirlo. Pues bien; el Gobierno de S. M. deja de cumplir esa misión. Nos tiene tan poco acostumbrados S. S. á verle por esta casa, que ahora yo no puedo excusarme de resumir lo que antes he dicho, ya que no pudo oír mi pobre discurso.

Dije yo que el Gobierno no había cumplido con su misión por las siguientes razones que voy á condensar como si trazara el esquema de un discurso: porque el Gobierno mantiene en Asturias un caciquismo que llega hasta lastimar el prestigio de las más altas representaciones parlamentarias: segundo, porque pone al servicio de ese caciquismo un gobernador que, salvo los respetos á sus condiciones personales, de las cuales no juzgo, es de lo menos aprovechado entre tantas medianías como el Gobierno sostiene en la jefatura política de las provincias; en tercer lugar, porque el digno, el integérrimo, el valeroso Ministro de la Guerra (todo cuanto SS. SS. quieran) se ha convertido en agente electoral, librando allí pequeña batalla para tan esforzado guerrero, concediendo una licencia á un general del ejército para que vaya á trabajar al distrito, y declarando la imposibilidad en que está de conceder igual autorización á otro militar, con lo cual el Gobierno ha manifestado el prejuicio que tiene de que considera legítimo el esfuerzo electoral del uno, mientras que considera ilegítima la intervención del otro, que es un subalterno, y no tan directamente interesado en la elección; y por último, porque el Gobierno autoriza que en el Ministerio de la Gobernación, una persona que ha ilustrado las letras con notables estudios de derecho político, que es muy digna y de un talento reconocido por todos, pero que está tachado de notoria parcialidad en todo lo que afecta al caciquismo de Asturias, y esa persona es la que podría decirnos, pero no, no quiero que lo diga, algo de lo que podría ser como fiel reflejo del origen y del germen de esos disgustos.

Y por último, tiene responsabilidad el Gobierno en la cuestión de orden público, porque ha permitido que aquel gobernador preste el concurso de la fuerza pública para que esté escondida en un salón del Gobierno civil de la provincia; y por consiguiente, aquel gobernador civil es el causante de todo. Porque cuando aquí se habla del *cui prodest*, yo tengo que preguntar: ¿á quien puede aprovechar, sino al que tenía preparado el conflicto? ¿Quién le promovió? ¿Quién, sino el gobernador, que tenía sus agentes encerrados en un salón para darles suelta cuando llegara la ocasión oportuna? (El Sr. Rodríguez San Pedro: El gobernador podía tener á su disposición los agentes de la autoridad, como los tienen todas las autoridades.) Señor Rodríguez San Pedro, ¿es S. S. el Presidente del Consejo ó el Ministro de la Gobernación, ó es siquiera ese alto funcionario á quien yo me refería? Porque yo creo que aquí, y en esta cuestión, no es más que el hombre bueno que viene á este juicio para alegar su testimonio. (Rumores en la mayoría.—El Sr. Rodríguez San Pedro: Y como hombre bueno he hablado; pues qué, habla S. S. como hombre malo?)

Iba diciendo, y voy á terminar, al Sr. Presidente del Consejo en que hemos fundado nuestra acusación al Gobierno de S. M. La fundamos en que, lejos de cumplir con el deber constitucional, de cumplir y hacer cumplir las leyes y de mantener el orden público, que, lo repito, no es solo orden material, sino orden moral, orden jurídico, para tranquilidad en los espíritus, el Gobierno de S. M. ha infringido, á mi juicio al menos, claro que no á juicio vuestro, el precepto taxativamente consignado en uno de los artículos de la Constitución; y esta falta no se subsana con el acuerdo á que me refero, sino que el acuerdo mismo

me revela una cosa que consigno con aplauso algo tardío al Sr. Ministro de la Gobernación, cuando hubiese preferido que mis aplausos fueran prematuros.

El Sr. Ministro de la Gobernación no sabe nada; S. S. lo dice, y basta. El Sr. Ministro de la Gobernación es aquel Pilatos á quien yo aludía, y se lava las manos; pero alguien, que le ofrece el aguamanil, le habrá dicho que el gobernador de Oviedo ha recibido ya otras instrucciones en el ejercicio de esa función constitucional que no está escrita en ninguna parte, que no expresa en ninguna fórmula concreta, pero que conoce muy bien el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; porque, Sres. Diputados, quizás, y aun seguramente, la mayor de todas las buenas obras que, entre otras malas, ha hecho el Sr. Presidente del Consejo, ha sido enseñar, aun á los que venimos de aquella democracia fogosa á la que quería empujarme el Sr. Ministro de la Gobernación (recordándome con poca congruencia, á mi juicio, en esta cuestión, si soy más ó menos demócrata) á tener de la función del Gobierno un concepto amplio con el que no se acomoda ciertamente la conducta seguida por el Sr. ministro de la gobernación. Yo, modestamente, cuando ejercía funciones de gobierno, entendí siempre que era responsable de todo cuanto estaba sometido á mi jurisdicción, de lo que hacía y de lo que no hacía, de lo que yo realizaba y de lo que permitía realizar; y no he de decir de lo que hipócritamente encargase hacer á otros para declinar después toda responsabilidad y entregarlos al juicio del Parlamento, de la prensa ó de la opinión.

Pues bien; en esa función constitucional, en esa función coordinadora de todos los organismos y poderes del Estado, entendiéndolo por poder la libertad del ciudadano y su derecho á ejercer libremente la función electoral, en esa alta función reside la necesidad y el deber del Ministro de la Gobernación; porque cuando se derrama sangre, cuando se prepara un artificio para una elección, cuando se desconoce el art. 27 de la ley electoral, el jefe del Gobierno, y como su lugarteniente el Sr. Ministro de la Gobernación, pueden y deben intervenir en estos sucesos.

¿Pues bueno fuera! ¿No somos responsables nosotros?

¿Si nuestros amigos, no con el asentimiento de nuestro jefe, con la tolerancia siquiera, digo más, sin la censura de nuestro jefe, perturbaran la paz moral y material en una provincia, no necesito consultar el alto criterio del Sr. Sagasta, porque sé, por experiencia, la manera cómo entiende la jefatura y la dirección de su partido, el Sr. Sagasta los censuraria, y si fueran rebeldes á este requerimiento, los expulsaría de su partido? El Sr. Sagasta es hombre de gobierno, y en el Gobierno y en la oposición entiende que esa gran fuerza política de los partidos, que es un poder constitucional y un agente de la vida parlamentaria, debe estar fuertemente dirigida y manejada por la persona á quien, libre, espontáneamente, encomienda su jefatura y su dirección. Sus señorías dicen: «No somos responsables de lo que haga nuestro partido.» Y luego, Sr. Presidente del Consejo, porque hablando con sinceridad hay aquí un punto de vista que interesa mucho á S. S. como jefe del partido conservador, y aun otros puntos constitucionales que yo invocaré lo más discretamente que mis respetos y consideraciones personales de otra índole me exigen, ¿no es verdad que hay un estado de opinión que tiene apariencias bastantes para que esté comprometido en ello hasta algún gran prestigio político que S. S., por razones de partido y hasta por alguna de orden constitucional estricto, debe amparar, procurando que se desvanezcan y disipen los recelos y las desconfianzas? (El señor Carbajal y Trelles: Pido la palabra.)

Ya tiene el Sr. Presidente del Consejo expuesto algo de lo mucho que en otras circunstancias hubiera yo tenido la honra de exponer. Ahora, repito que no me duelo de que S. S. haya sido tan acre conmigo, porque debe quedarle algún rescoldo de amistad en memoria del antiguo afecto con que S. S. me distinguía, y que no sé por qué se ha apagado después. Yo tengo á Su Señoría la misma consideración y el mismo respeto que siempre; y si he tenido el honor de dirigirlas estas palabras, es por la interrupción de S. S., y por no quedar bajo el peso de una acusación que S. S. no ha estimado sin duda con el alcance que otros le han podido dar, pero que de no contestarla, hubiera parecido que había, ó desfallecimiento por mi parte para el debate ó ignorancia de algo que estoy obligado á conocer como legislador, como abogado y como hombre que procura enterarse de las cosas antes de hacer una afirmación.

APERITIVOS.

Los presupuestos de los conservadores son tan malos, que no hubo medio humano bastante para conseguir que fuesen aprobados en discusión ordinaria.

El Gobierno tuvo que apelar á que el Congreso y el Senado se constituyesen en sesión permanente.

De este modo pudo arrancar á la representación del país la aprobación de unos presupuestos que aumentan considerablemente las contribuciones, sin que el déficit disminuya.

Pero en el camino sufrió el Gobierno una derrota, á pesar de la cual continua en su puesto, ó hablando propiamente en el puesto que debiera ocupar cualquier partido menos el que capitanea el Sr. Cánovas.

Nuestros lectores podrán apreciar lo que es el presupuesto de los conservadores cuando la mayoría se negó á votarlo, siendo por este motivo derrotado el Gobierno.

El Sr. Cánovas es el hombre de los éxitos.

En vida de Alfonso XII, ocupando D. Antonio el poder, se malquistó este con el comercio de Madrid, que cerró los establecimientos viéndose privado el vecindario hasta de los artículos de primera necesidad.

Ahora, Don Antonio y Elduayen riñeron con los telegrafistas y estuvimos sin telégrafo una semana.

Eso sí, el ex-Ministro de la Gobernación de Cánovas es hombre de carácter. Con motivo de la huelga de los telegrafistas, malhumorado, contestó con dureza al embajador de Alemania y por poco suscita un conflicto internacional.

Lo cual supo Don. Antonio, que al punto envió á su casa al Sr. Elduayen, el gran amigo de Pidal.

Con el Sr. Elduayen también volvió á su hogar el ilustre mestizo y servidor de Pidal Señor Sánchez de Toca, condenado con el Ministro á dejar la Secretaría de Gobernación.

¡Cuanta injusticia! Ellos, que lo hacían tan á gusto del gran cacique de Asturias.

¡Lástima que Gorin no sustituya á Toca!

Durante la huelga de los telegrafistas fué hipnotizado el oficial del cuerpo que servía á Pidal y Toca para sus conferencias telegráficas con Canillejas, el General y comparsa cuando lo de Pravia ¡Qué cosas supimos á consecuencia de esa sesión hipnótica!

¿Las publicamos?

No. Ya se las dirán á Pidal cuando se discuta el acta en el Congreso.

Espectación.

El Excmo. Sr. General

D. Alvaro Suarez Valdés,

al tener noticia de la crisis y de las dimisiones de altos funcionarios, dijo, esta es la mía, creyendo que habría número para él entre los *cua-venta*.

Y presentó eso que llama acta en la Secretaría del Congreso, convenciendo antes á un portero de que el acta es limpia, con lo que el Excelentísimo Sr. General quedó tranquilo.

Lo malo es que el Sr. Suarez Inclán se enteró del acto del Excmo. Sr. General, é inmediatamente pidió audiencia para alegar sobre su derecho.

Buenas cosas va á decir y buenas pruebas ha de alegar.

Por lo cual hemos oído que se presentó el cólera en Grado, en casa de un señor Teniente de Alcalde, que según nos cuentan presidió la mesa de Coalla y se llama Fernández Barbón.

Por de pronto, el General se llama andana por segunda vez.

El orador fogoso de Grado, *el que obtuvo el acta*, al decir suyo, contra el voto de sus electores, siente que le flaquean las piernas.

Y ha llamado en su auxilio á San Pedro para que le defienda el acta.

Será San Pedro, dice Barbon para su capote; pero las llaves que lleva ahora San Pedro en la mano no son las del Paraíso.

¿De dónde serán esas llaves, Barbón?

El Rector de la Universidad de Oviedo ha designado á D. Manuel Pedregal para que represente en el Centenario de Colón á nuestro primer establecimiento de enseñanza.

Buena elección, y no desagradará á Pidal, por lo cual es mejor.

Aunque fuera á nuestro juicio más acertado que llevase la representación de la Universidad de Oviedo un catedrático de la misma, ya que los hay muy doctos y esclarecidos.

Los judíos y antejudíos, ó antisemitas, como los llaman en Francia, traen entre si unas disputas incalificables.

El ultramontano (como si dijéramos en España mestizo) Marqués de Morés, á consecuencia de un artículo insultante para los judíos titulado *Rotschild, Ravachol y compañía*, concertó un duelo á espada con el capitán de Ingenieros, judío, Mayer, el cual murió de una estocada de su adversario.

Por fortuna, aquí los ultramontanos ó mestizos no se baten con los judíos.

Sino que son sus ahijados y sus padrinos.

Y sino, que lo diga Don Alejandro.

No somos tan agresivos, tratándose de judíos, como los franceses.

La saña de los mestizos es para los liberales, Toreno y los torenistas consecuentes.

Acontecimientos de la semana anterior.

Bismark en Viena.

El Rey de Italia en Berlin.

Sarri en Madrid.

Ha sido disuelto el parlamento inglés.

El mes próximo tendrán lugar las elecciones.

Al presentarse en un *meeting* electoral el anciano jefe de los liberales Mr. Gladstone recibió una pedrada en la parte superior de la nariz.

Vamos, los conservadores ingleses imitan á los mestizos españoles en la Diputación provincial de Oviedo.

Veremos como contestan los liberales ingleses.

Para aprender nosotros la lección.

SUELTOS.

Ha sido anulado el remate de consumos de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio económico.

Parece que se piensa anunciarle de nuevo elevando las tarifas y por término de tres años, fijando como tipo de subasta, la cantidad de 248.000 pesetas en cada uno.

Muchas pesetas nos parecen, aunque todas las especies resulten gravadas y cada una de ellas con el máximo de la ley.

Lo más probable es que lleguemos al repartimiento para cubrir todos los gastos del presupuesto municipal.

En la última sesión de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, el Sr. D. Félix Suarez Inclán contestó, en un razonado discurso, á los impugnadores de su notable memoria sobre "Reformas del sistema tributario."

Otro nuevo viaje inútil han hecho á Tineo en calidad de Jurados, muchos vecinos de este concejo y del de Navia, llamados por aquella audiencia.

El juicio en que habían de intervenir no se celebró por haberse indispuerto algunos señores del margen, regresando sin que se les hubiesen abonado las correspondientes dietas.

Este hecho y con iguales circunstancias se ha repetido en la ocasión presente y en la misma causa.

El caso es, que mientras á unos se les queda adeudando las dietas, otros cobran las que devengarán con posterioridad.

Lo más sensible de todo, es que alguien aquí, que debía concurrir también como jurado, se quedó en su casa tan tranquilo, por que sabía que el juicio no había de celebrarse, y guardó con la mayor escrupulosidad el secreto, sin que pudieran traslucirlo ninguno de sus compañeros.

El Alcalde de Taramundi en pomposo B. L. M. nos dice que el 17 del próximo mes de Julio se verificará la subasta para la construcción de las casas escuelas de aquel término municipal, la cual ha de tener lugar en las Consistoriales de la capital del concejo y de Castropol.

Nos dice además unas cuantas *majaderías*, á las cuales no queremos contestar.

Hemos recibido una carta de Pravia firmada para el público con el seudónimo *Samaná*, en la que este rectifica enérgicamente alusiones de mal

gusto y peor intención, que se le dirigieron en otra que recientemente publicó un diario de Oviedo suscripta por *Paquito*.

Si nuestro amigo insiste en que se inserte dicha rectificación, no dejaremos de complacerle; pero hoy ha de perdonarnos que no lo hagamos porque la consideramos escrita bajo la impresión del primer momento y pasado este, quizá deseamos modificar algunos conceptos y suavizar ciertas expresiones.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia elevó á la Dirección correspondiente el proyecto del ingeniero de esta zona D. Alfredo Alvarez Cascos, para la reforma del puente de Canero.

Según dicho proyecto, la parte de madera que hoy tiene será sustituida por bonitos arcos de sillería de San Ciprian.

Ya que al diputado por Luarca le inspira al parecer antipatías el proyecto de escuelas para esta villa, ejercite su actividad é influencia, si es que no carece de ambas, en favor de la reforma al principio indicada.

Le advertimos al efecto que en el mes de Agosto la Dirección de Obras públicas publica una relación de las obras que se han de sacar á subasta durante el año económico, y que por consiguiente es ocasión oportuna de trabajar para que dicha reforma se incluya en la próxima relación.

Se ha publicado un bando en el que se ordena que durante esta época de calor se ponga bozal de alambre á los perros y que si dejaren de cumplir lo mandado, los municipales procederán á dar la estriecinina á todos los que se hallen sin bozal.

Aplaudimos tal determinación para que desaparezca la alarma que empezaba á cundir temerosos los vecinos de que algun perro presentase síntomas de hidrofobia.

A una edad avanzada falleció en Oviedo el domingo último, el Excmo. Sr. D. Félix Cantalicio de la Ballina y Bustamante, liberal consecuente y persona que gozaba de merecidas simpatías en toda la provincia.

Reciba toda su apreciable familia el más sentido pésame, especialmente el sobrino del finado nuestro distinguido amigo y correligionario don Antonio G. Salas.

D. Pedro San Román, comerciante bien conocido en la provincia, falleció el 27 del corriente. Nos asociamos de todas veras á la pena que embarga en este momento á su distinguida familia y principalmente á sus hijos D. José, don Marcelino y D. Aurelio.

Hé aquí el resumen de las calificaciones obtenidas en los exámenes verificados en la semana pasada en este Colegio de segunda Enseñanza, ante la comisión del Instituto provincial formada por los señores D. Benjamin del Riego, D. Ricardo Gimeno, D. Ulpiano Gomez y D. Juan Quiróga.

Sobresalientes: 17, Notables 6, Buenos 8, Aprobados 12, Suspensos 1. Total de exámenes 44.

Es de advertir que la única calificación de suspenso que obtuvo un alumno se encuentra atenuada por haber obtenido el mismo dos sobresalientes y un aprobado, en tres asignaturas que además cursaba, y que ninguno de los matriculados dejó de presentarse á examen.

Han obtenido también en los ejercicios del Grado de Bachiller los alumnos de este Colegio D. Francisco Salas Avella, la nota de sobresaliente en ambos ejercicios y D. Humberto Blanco Avella, D. José Vidal Uz, D. Celestino Menendez y D. José Fernandez Gonzalez; la de Aprobado.

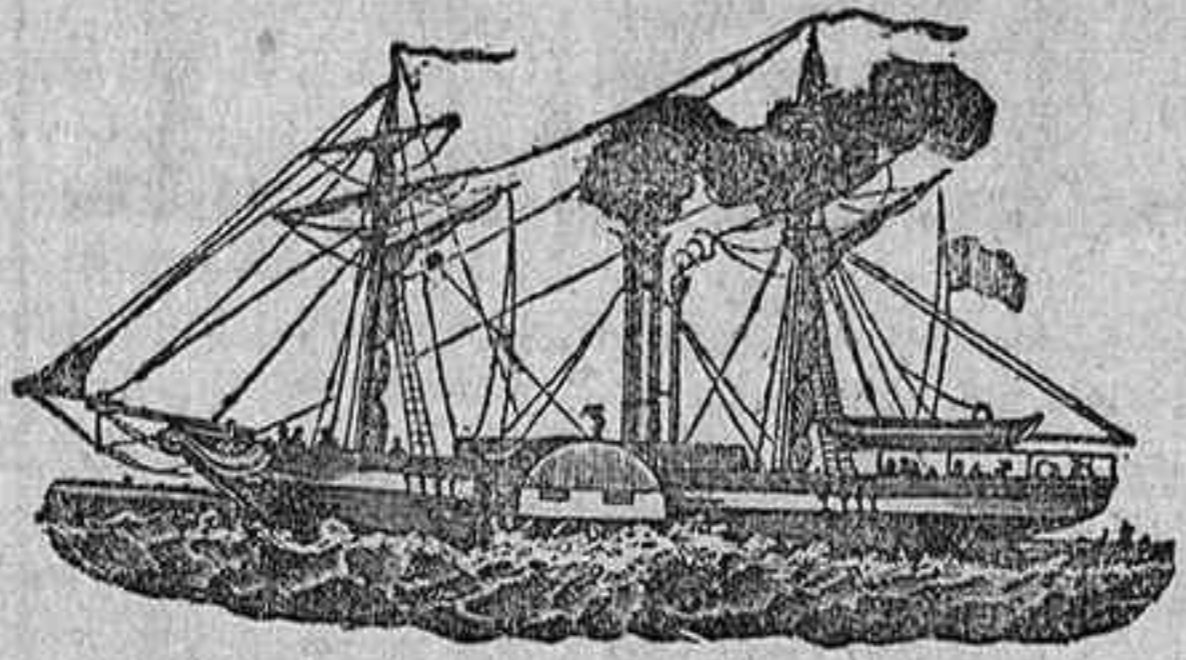
Nos congratulamos de los brillantes resultados que ofrece el Colegio de segunda Enseñanza de esta villa.

Ya llegaron todos los estudiantes que se hallaban cursando los correspondientes estudios en diversos establecimientos de enseñanza.

Entre ellos merecen especial mención D. Rafael Menendez Barzanallana que obtuvo en las asignaturas del Doctorado en Derecho, la calificación de sobresaliente, D. Aureliano Fernandez y Fernandez, aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, y D. Angel Iglesias Portal, distinguido alumno del Seminario de Oviedo, calificado con *meritissimus* en todas las asignaturas del tercer año de Teología.

Luarca—Imp. de Ramiro P. del Río.

LAS ANTILLAS,
NEW-YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA
TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los dias 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

ALFONSO XIII.

Su Capitán, D. Francisco Jaureguizar.

Saldrá de Santander el dia 20 de Junio.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.^a, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.
En Lueca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.
WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etc. cetera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASSION.

Gorras á real y á 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

ÚNICO DEPOSITO DE LAS MÁQUINAS DE CSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNION.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc. cetera, todo á precio sin competencia.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

“LA LUARQUESA”

FÁBRICA

DE

Sidra Champagne, Espumosa y de Mesa

DE

JÁIME F. SAGREDO

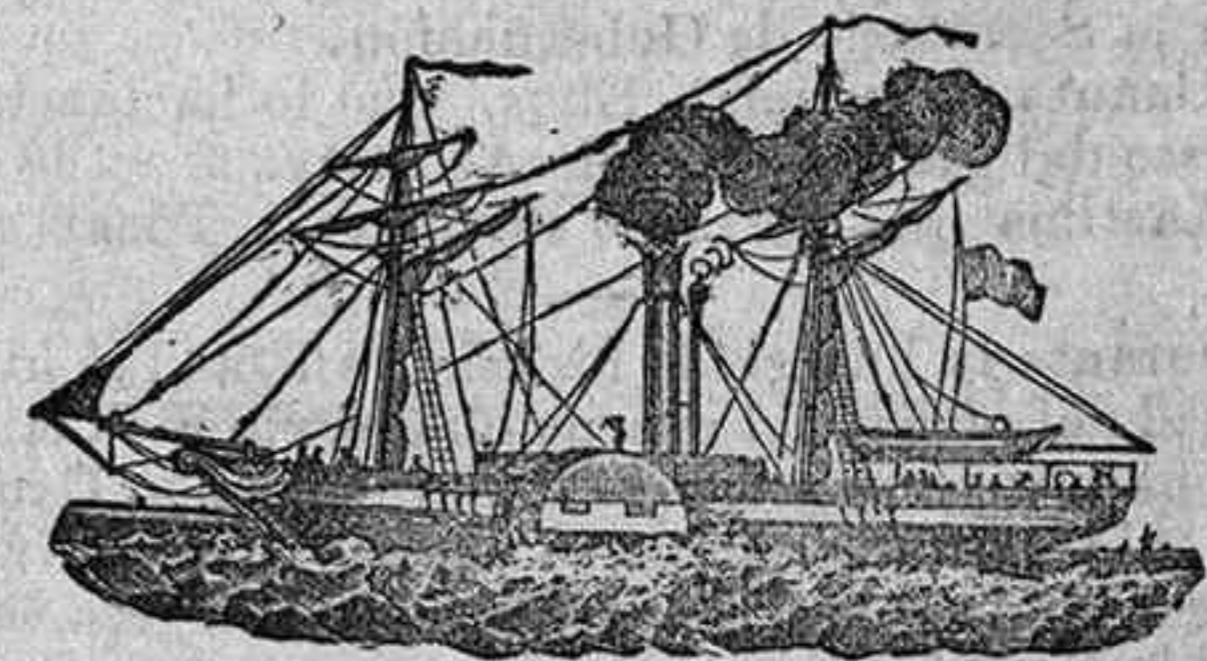
LUARCA (Asturias.)

PRECIOS

Pesetas.

Sidra Champagne, caja	
de 12 botellas . . .	12
Id. de 24 medias. . .	15
Id. Espumosa de 12 btl.	10
Id. Mesa de 12 id.	10

Estos precios se entienden siempre puestas las cajas á bordo en Gijón ó en aquella Estación del ferro-carril según la via por que hayan de remitirse.



COMPAGNIE

COMERCIALE DE TRANSPORTS

á vapeur français.

SALIDAS MENSUALES

Para la Habana, Veracruz y Nueva-Orleans.

Saldrá de la Coruña el 10 de Julio de 1892 el nuevo y de gran porte vapor francés

HAVRE.

Comandante, Mr. Laporte.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato, con pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para obtener informes ó pasajes, dirigirse á los

AGENTES GENERALES SEÑORES

E. Y. J. de Carricarte, Alameda, 1 y 3

LA CORUÑA.

ó al Sub-agente en Lueca,
WENCESLAO PORTAL.